GUÍA DOCENTE *CURSO: 2026/27*

41301 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y TURISMO

CENTRO: *151 - Facultad de Economia, Empresa y Turismo*
TITULACIÓN: *4013 - Grado en Turismo (Gran Canaria)*
ASIGNATURA: *41301 - FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y TURISMO*

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)
4013-Grado en Turismo (Gran Canaria) - 41301-FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA Y TURISMO - 00

CÓDIGO UNESCO: *5307.15* **TIPO:** *Básica* **CURSO:** *1* **SEMESTRE:** *1º semestre*
CRÉDITOS ECTS: *6* **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** *6* **INGLÉS:**

Enlace a la MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Enlace a la memoria de verificación del título: https://www2.ulpgc.es/plan-estudio/4013/40/verificacion/7
Enlace al plan de acción tutorial de la FEET: https://feet.ulpgc.es/wp-content/uploads/Plan-de-Accion-Tutorial_FEET_2015_aprobado-CGC.pdf

REQUISITOS PREVIOS RESPECTO A ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN

Se requiere conocimientos básicos de funciones matemáticas de dos variables, resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales a nivel de enseñanza secundaria. Los estudiantes de movilidad que hayan incluido esta asignatura en su acuerdo académico es necesario que tengan conocimientos previos de matemáticas mencionados.

CONTENIDOS TEÓRICOS, PRÁCTICOS Y DE LABORATORIO

CONTENIDOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:
- Economía y turismo. La evolución de los mercados turísticos.
- La demanda, la oferta y el mercado.
- Los cambios en los mercados turísticos.
- La intervención del gobierno en los mercados.
- Los fallos de mercado.
- Macroeconomía y turismo.

ÍNDICE ANALÍTICO:

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1
ECONOMÍA Y TURISMO. LA EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS
1.1. Introducción
1.2. El modo de pensar en economía
1.3. Delimitando la actividad turística
1.4. El carácter evolutivo de la actividad turística
1.5. La geografía de los flujos turísticos

1.6. La revolución de Internet y sus efectos sobre el turismo
1.7. Las compañías aéreas de bajo coste
1.8. Los desafíos que deben enfrentar TTOO y las agencias minoristas
1.9. Los procesos de integración de las empresas turísticas
1.10. Los modelos en economía. El modelo de FPP

UNIDAD DE APRENDIZAJE 2
LA DEMANDA, LA OFERTA Y EL MERCADO
2.1. Los modelos en economía: el mercado y la cláusula ceteris paribus
2.2. La demanda del mercado turístico
2.2.1 La curva de demanda
2.2.2. La expresión matemática de la función de demanda
2.3. La oferta turística
2.3.1. La curva de oferta
2.3.2. La expresión matemática de la función de oferta
2.4. Los mercados turísticos
2.5. El bienestar en los mercados
2.5.1. El excedente de los consumidores
2.5.2. El excedente de los productores
2.5.3. El excedente social y la eficiencia del mercado

UNIDAD DE APRENDIZAJE 3
LOS CAMBIOS EN LOS MERCADOS TURÍSTICOS
3.1. Estática comparativa
3.2. La elasticidad-precio de la demanda
3.3. El cálculo de la elasticidad-precio de la demanda
3.3. La elasticidad-precio de la demanda y el ingreso total del mercado
3.4. Otras elasticidades de la demanda
3.5. La elasticidad-precio de la oferta

UNIDAD DE APRENDIZAJE 4
LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO EN LOS MERCADOS
4.1. La política de control de precios
4.1.1. La fijación de precios máximos
4.1.2. La fijación de precios mínimos
4.2. Los impuestos
4.2.1. El reparto de la carga impositiva y la elasticidad
4.2.2. Efectos de los impuestos sobre el bienestar social
4.2.3. Los impuestos: ¿dónde y hasta dónde?
4.3. Las subvenciones

UNIDAD DE APRENDIZAJE 5
LOS FALLOS DE MERCADO
5.1. Las externalidades
5.1.1. Externalidades en la producción
5.1.2. Externalidades en el consumo
5.1.3. Efectos sobre el bienestar de las externalidades.
5.2. Las soluciones a las externalidades
5.2.1. Soluciones privadas: el teorema de Coase
5.2.2. Soluciones públicas
Los permisos transferibles de contaminación
Impuestos y subvenciones pigouvianos
5.3. Los bienes públicos y los recursos comunes

5.4. La información asimétrica
5.4.1. Selección adversa
5.4.2. Riesgo moral
5.5. Poder de monopolio

UNIDAD DE APRENDIZAJE 6
MACROECONOMÍA Y TURISMO
6.1. Visión macroeconómica de la economía: el Flujo Circular de la Renta.
6.2. El desempleo
6.2.1. Clasificación de la población
6.2.2. Medición del desempleo
6.3. La medición de la producción: El Producto Interior Bruto (PIB)
6.3.1. Cálculo del PIB
(a) El PIB por la vía del Gasto o Demanda
(b) El PIB por la vía de la Oferta o Valor Añadido
(c) PIB por la vía de la Renta o Coste de los Factores
6.3.2. Las variaciones en el PIB
6.3.3. El Producto Nacional Bruto y la Renta Nacional Bruta
6.3.4. El PIB y la economía ilegal
6.4. La evolución de los precios
6.4.1. El índice de Precios de Consumo (IPC). Inflación e inflación negativa
6.4.2. Hiperinflación y deflación
6.4.3. Comparaciones internacionales de precios
6.5. El turismo y los indicadores macroeconómicos
6.5.1. Turismo y desempleo
6.5.2. Turismo y PIB
6.5.3. Turismo e Inflación

USO DE IAGen EN EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA:
En esta asignatura, no se utilizarán herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) para la elaboración
de la guía docente, material docente o la evaluación del estudiantado.

RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):
La Agenda 2030 plantea, que para hacer efectivo el desarrollo sostenible, se debe actuar contra la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la desigualdad, trabajar en favor de la preservación del planeta, la promoción de una economía sostenible y el fomento de la inclusión social. Por tanto, el compromiso con la sostenibilidad debe abordar de manera sistémica las dimensiones económica, social y ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) inciden claramente en presentar la educación como un instrumento para avanzar en la sostenibilidad. Esta asignatura se adhiere a las directrices sobre sostenibilidad curricular emitidas por la CRUE y la propia ULPGC a través la Agenda 2030, y sus 17 ODS. Las competencias y contenidos de Fundamentos de Economía y turismo integrarán contenidos y referencias a los ODS: 8, 10 y 12; y la metodología y la evaluación se guiarán por buenas prácticas de sostenibilidad en todo lo posible. En particular, el programa junto con las actividades a realizar en la asignatura, se abordarán teniendo en cuenta los ODS principalmente relacionados con Fundamentos de Economía y turismo.

EVALUACIÓN:

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de competencias se llevará a cabo de manera continua y con carácter formativo. De este modo, se basará en la obtención de registros de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Los criterios de evaluación son los siguientes:

C1. Utilizar adecuadamente los términos y el vocabulario económico. Sistema de evaluación: Exámenes y ejercicios escritos.
C2. Analizar críticamente datos e información estadística/económica . Sistema de evaluación: Exámenes y ejercicios escritos.
C3. Aplicar de manera rigurosa los modelos económicos. Sistema de evaluación: Exámenes y ejercicios escritos.
C4. Realizar con precisión cálculos y gráficos relacionados con la modelización micro y macroeconómica. Sistema de evaluación: Exámenes y ejercicios escritos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:
El sistema de evaluación se basa en la realización de exámenes y ejercicios (SE3) , de la siguiente forma:

CONVOCATORIA ORDINARIA
En la convocatoria ordinaria se realizará una evaluación continua y la calificación final constará de dos partes: (A) Exámenes parciales y (B) examen final, con las siguientes características:

PARTE A) Evaluación continua: 6 exámenes parciales (uno al final de cada unidad de aprendizaje): 60% de la nota final (10% cada prueba). Cada prueba tendrá solamente dos posibles calificaciones: "Apto" (acumularía 1 punto sobre 10 en la nota final) o "No apto" (acumularía 0 puntos sobre 10 en la nota final). La nota máxima de esta parte (NOTA PARCIALES) es de 6 puntos sobre 10.

PARTE B) Examen final. Incluirá:
B.1) Parte de Ejercicios: Constará de una o varias preguntas que abarcarán toda la asignatura y podrán incluir ejercicios numéricos, gráficos y preguntas de desarrollo. Computará un 40% de la nota final. La nota máxima de esta parte (NOTA EXAMEN) es de 4 puntos sobre 10.

B.2) Adicionalmente, el examen final incluirá una parte voluntaria, cuyo propósito es optar a mejorar la nota que se hubiese obtenido en la parte A de evaluación continua por exámenes parciales (o en caso de no haber participado en dichas pruebas en la evaluación continua). Esta parte voluntaria constará de una batería de preguntas tipo test que computará un máximo del 60% (6 puntos). En ningún caso la realización de la parte voluntaria puede bajar la nota ya acumulada en los parciales. La nota obtenida en esta parte (NOTA DE MEJORA) sustituirá a la nota de la evaluación continua por parciales (NOTA PARCIALES) solamente en el caso de que suponga una mejora de la nota.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:
Examen global escrito que tendrá dos partes:

PARTE 1: Ejercicios: Una o varias preguntas de desarrollo y/o ejercicios (pudiendo contener varias partes, incluyendo la realización de gráficos y cálculos): 40% de la nota final.
PARTE 2: Preguntas tipo test: Examen final escrito en formato de preguntas tipo test que

abarcarán todos los temas de la asignatura: 60% de la nota final.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los/las estudiantes atendiendo a la normativa reguladora existente (el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC).

EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD CON RECONOCIMIENTO ACADÉMICO:
Los estudiantes salientes (outgoing) que participan en programas de movilidad, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación (Artículo 44.2. Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPGC), tanto si la asignatura se contempla en su acuerdo académico y no hubieran sido superada en destino o estuviera calificada como no presentada, como si no está incorporada al citado acuerdo (artículo 42 Reglamento de Movilidad de Estudios con Reconocimiento Académico de la ULPG). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el coordinador para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

ESTUDIANTES EN 5ª y 6ª CONVOCATORIA:
Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª y 6ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la Administración de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo al principio de cada semestre. Para el caso de los estudiantes en 6ª convocatoria, aunque no hayan solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no hayan superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

USO DE IAGen POR PARTE DEL ESTUDIANTADO:
El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) por parte del estudiantado está permitido en la realización de las actividades y trabajos que señale el equipo docente. Se hará un uso responsable y ético de las mismas, indicando claramente en cada trabajo o actividad qué modelo/s y herramienta/s de IAGen se ha/n empleado. Dichos trabajos y actividades deberán ser desarrollados de manera que sea evidente cuál ha sido la aportación personal y cuál la de la IAGen.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DE LA ULPGC
El Reglamento 6/2023, de convivencia, así como de las medidas de prevención y de respuesta frente a la violencia, la discriminación y el acoso de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (aprobado por el Consejo de Gobierno y publicado en el BOULPGC el 4 de agosto de 2023), establece un marco general de normas básicas de convivencia aplicable a toda la comunidad universitaria. El Reglamento desarrolla un régimen disciplinario para el estudiantado en consonancia con la Ley 3/2022, de convivencia universitaria, e incluye definiciones que incorporan expresamente conductas que pueden afectar el normal desarrollo de las actividades académicas, como el fraude académico o comportamientos que impidan la prestación de la docencia o la evaluación. En este sentido, el incumplimiento de las normas de convivencia puede derivar en la apertura de los correspondientes procedimientos disciplinarios y en la imposición de sanciones, que en el ámbito académico pueden traducirse, dependiendo de la gravedad en la anulación de pruebas, pérdida de derechos de evaluación continua, inhabilitación para realizar determinadas evaluaciones e incluso sanciones académicas superiores que incidan en la obtención

de calificaciones y en la permanencia en los estudios.
En este sentido, se considera fraude académico el acreditar la asistencia a clase sin estar físicamente en el aula, constituyendo una falta muy grave (artículo 33.e Reglamento 6/2023). Es por ello que, si se detecta por parte del profesorado este comportamiento, además de poder incoar las medidas disciplinarias que se recogen en el Reglamento, se perderá el derecho a la evaluación continua en convocatoria ordinaria.

Criterios de calificación

EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:
La nota final será la suma de las notas obtenidas a lo largo del curso en la Evaluación continua (Parte A: NOTA PARCIALES) y en el examen final (Parte B: NOTA EXAMEN). En caso de haberse presentado a la parte voluntaria del examen se tomará la mayor de las dos notas siguientes: (NOTA PARCIALES) o (NOTA DE MEJORA).

De esta forma, la Nota final se calculará como:
NOTA FINAL = (NOTA EXAMEN) + la mayor de las dos notas siguientes: (NOTA PARCIALES) o (NOTA DE MEJORA).

Se superará la asignatura con una nota mínima de 5 en la suma de todas notas acumuladas (NOTA FINAL).

En caso de no presentarse al examen final la nota de la asignatura será "no presentado" cuando la nota acumulada por parciales (NOTA PARCIALES) fuese inferior a 5. En cualquier otro caso, figurará con la nota que haya acumulado.

EN LAS CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:
Para superar la asignatura deberá acumularse un mínimo de 5 puntos entre las dos partes del examen global escrito, sin que fuese necesario superar estas partes por separado. Esta nota constituirá el 100% de la calificación final en la convocatoria (lo que implica que en las convocatorias extraordinaria y especial no se tendrán en cuenta las notas obtenidas en los parciales, que sólo computarían en la convocatoria ordinaria).

PLANIFICACIÓN SEMANAL

El total de créditos ECTS de esta asignatura equivale a 150 horas de trabajo presencial y no presencial.

HT: Horas teoría grupos (45 horas - 30% del total de créditos ECTS)
HP: Horas Problemas/ejercicios/evaluación (15 horas - 10% del total de créditos ECTS). de las 15 horas de trabajo de problemas/ejercicios/Evaluación en el aula, 6 horas serán dedicadas a horas de actividad de evaluación (HAE).
HTA: Horas de trabajo autónomo del estudiante (90 horas - 60% del total de créditos ECTS)

SEMANA 1
Sesiones de teoría: presentación asignatura y tema 1 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 1 (1HP)
SEMANA 2
Sesiones de teoría: tema 1 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 1 (1HP)
SEMANA 3

Sesiones de teoría: tema 2 (3HT; 6HTA)
Primer parcial (tema 1) (1HAE)
SEMANA 4
Sesiones de teoría: tema 2 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 2 (1HP)
SEMANA 5
Sesiones de teoría: tema 2 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios a tema 2 (1HP)
SEMANA 6
Sesiones de teoría: temas 2 y 3 (3HT; 6HTA)
Segundo parcial (tema 2) (1HAE)
SEMANA 7
Sesión de teoría: tema 3 (3HT; 6HTA)
Sesión de evaluación: evaluación de temas 1 al 2 (1HAE)
SEMANA 8
Sesión de teoría: tema 3, 4 (3HT; 6HTA)
Tercer parcial (tema 3) (1HAE)
SEMANA 9
Sesión de teoría: tema 4 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios temas 3 y 4 (1HP)
SEMANA 10
Sesión de teoría: temas 4 y 5 (3HT; 6HTA)
Cuarto parcial (tema 4) (1HAE)
SEMANA 11
Sesión de teoría: tema 5 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 5 (1HP)
SEMANA 12
Sesión de teoría: tema 5 (3HT; 6HTA)
Sesión de evaluación: evaluación de temas 1 al 5 (1HAE)
SEMANA 13
Sesión de teoría: tema 6 (3HT; 6HTA)
Quinto parcial (tema 5) (1HAE)
SEMANA 14
Sesión de teoría: tema 6 (3HT; 6HTA)
Sesión de ejercicios: ejercicios tema 6 (1HP)
SEMANA 15
Sesión de teoría: tema 6 (3HT; 6HTA)
Sexto parcial (tema 6) (1HAE)

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

PROFESORADO

Dr./Dra. Francisco López Del Pino *(COORDINADOR)*
Departamento: *229 - ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Ámbito: *225 - Economía Aplicada*
Área: *225 - Economía Aplicada*
Despacho: *ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO*
Teléfono: *928458196* **Correo Electrónico:** *francisco.lopez@ulpgc.es*
CV: Información curricular del profesor

BIBLIOGRAFÍA

[1 Básico] Fundamentos de Economía y Turismo /

Francisco López del Pino, Roberto Rendeiro Martín-Cejas.

Unibersidad de Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones y Difusión Científica,, Las Palmas de Gran Canaria : (2017)

978-84-9042-310-3 (Observaciones: Manual de la asignatura)

[2 Recomendado] Economía: teoría y práctica /

Juan Manuel Blanco Sánchez.

McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (2014) - (6ª ed.)

978-84-481-9281-5

[3 Recomendado] Fundamentos de economía /

Paul Krugman, Robin Wells, Kathryn Graddy.

Reverté,, Barcelona [etc.] : (2015) - (3ª ed.)

9788429126464

[4 Recomendado] Introducción a la economía para turismo /

Rafael Castejón Montijano... [et al.].

Pearson Education,, Madrid : (2014) - (3 ed.)

9788415552789

[5 Recomendado] Economía básica :un manual de economía escrito desde el sentido común /

Thomas Sowell ; traducido por Javier El-Hage.

Deusto,, Barcelona : (2013)

9788423412648

[6 Recomendado] Economía liberal para no economistas y no liberales /

Xavier Sala i Martín.

Plaza & Janés,, Barcelona : (2002)

84-01-37795-1